



Comunicado de Prensa

Cierra I Ronda de Negociación para un TLC entre Costa Rica y Singapur

22 de abril de 2009

Singapur.- Este país asiático fue la sede de la I Ronda de Negociación para un TLC entre Costa Rica y Singapur. Ambos equipos negociadores se dieron cita este miércoles para concluir el trabajo que inició el lunes y que se caracterizó por ser un primer intercambio conceptual en las diferentes áreas temáticas que cubre el Tratado. La plenaria de cierre contó con la participación del Embajador de Costa Rica en Singapur Juan Fernando Cordero, los equipos negociadores de ambos países y funcionarios de otras instituciones públicas miembros del equipo nacional, dentro de los que destacan el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura.



Este encuentro también sirvió para definir la estructura del trabajo futuro, las modalidades de negociación, así como la agenda para las próximas rondas. En este sentido, se espera que el proceso de negociación no tome más de cuatro rondas, por tanto, ambos países acordaron desde ya una segunda ronda en Costa Rica en el mes de julio, la tercera ronda en el mes de setiembre en Singapur y finalmente, de ser necesario, una cuarta ronda en el mes de noviembre.

Con relación al trabajo realizado en las diferentes áreas temáticas, los grupos de acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros, servicios e inversión, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, propiedad intelectual e innovación y solución de controversias se reunieron con el fin de avanzar en temas específicos de su competencia e intercambiar comentarios y observaciones, relacionadas con aspectos normativos del acuerdo. Por otra parte, a nivel de jefes de negociación se llevó a cabo un análisis de temas relacionados con compras del estado, ambiente, temas laborales y cooperación.

En áreas específicas como **acceso a mercados**, cabe destacar el trabajo realizado en la definición de las categorías de desgravación para la negociación, acordándose las siguientes canastas: libre comercio inmediato (A); una posibilidad abierta de crear categorías intermedias con plazos de desgravación entre 1 y 10 años, según se vaya necesitando en el curso de la negociación y una categoría de trato excepcional (E), en la que se incluyen los tratamientos para productos con mayores sensibilidades.. Asimismo, hubo consenso en que al cierre de la negociación, debe



lograrse que al menos un 90% de los productos se ubiquen en categorías de desgravación con plazos no mayores a 10 años.

En relación con **reglas de origen** se acordó trabajar con un enfoque general de reglas de origen específicas que permita a los exportadores escoger entre dos opciones para el cumplimiento de la reglas de origen, sea por cambio subpartida o por valor de contenido regional de un 35%. Adicionalmente, los equipos trabajarán en una lista de excepciones que tendrán reglas de origen específicas.

En materia de **servicios e inversión** los países acordaron utilizar un enfoque de listas negativas, mediante el cual la parte normativa del capítulo sobre comercio de servicios y el capítulo sobre inversión aplicaría a todos los sectores de servicios e inversión, excepto para aquellas limitaciones contenidas en los anexos de medidas disconformes. Este mismo enfoque ha sido utilizado en los tratados de libre de comercio negociados por Costa Rica.



Finalmente en el área de **Propiedad Intelectual**, se realizó un intercambio de visiones acerca del enfoque que debería seguirse en la negociación del acuerdo comercial. Costa Rica promovió la introducción del tema como una herramienta para el desarrollo de los países, a través de la transferencia de tecnología y el conocimiento.

En materia de compromisos a futuro las partes acordaron llevar a cabo un intercambio de textos revisados y sus respectivos comentarios para el 1 de junio próximo y un primer intercambio de ofertas en bienes, servicios y compras del estado para el 15 de junio.

El Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, expresó su satisfacción por los resultados alcanzados durante estos tres días de negociación, así como por el arduo trabajo que el equipo negociador costarricense ha realizado en estas dos semanas de visita oficial a Asia. Agregó que el componente de cooperación es fundamental en materia de innovación y transferencia tecnológica.



Finalmente, el Ministro Ruiz enfatizó en la amplia gama de oportunidades que países como Singapur y China pueden presentar para Costa Rica, en materia de innovación, tecnología y posicionamiento de nuestros productos en el continente asiático.